2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencics Naturales y Ciencias de la Salud

R. DFCNyCS Nº 1090/18 - Página 1/2.

Comodoro Rivadavia, 23 de Noviembre de 2018.-

VISTO:

La R. Nota Nº 4196/2018(sede Esquel); Disposicion Nº 017 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del visto, se solicita el Aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud a la realización de la Actividad de extensión denominada APOPTES AL CONOCIMIENTO DE LAS INVASIONES DEL HIBRIDO SALIX x FRAGILIS.

Que las especies del género *Salix* (sauces) se caracterizan per su gran capacidad para generar híbridos cuando entran en contacto y reproducirse vegetativamente a €l≥vadas tasas de crecimiento, pudiendo subsistir en ambientes altamente disturbados.

Que dichas características, sumado a la importancia económica y valoración cultural, han facilitado su establecimiento y amplia colonización en los ríos de Patagonia, desplazando en muchos casos a comunidades nativas.

Que mediante esta propuesta se pretende realizar un aporte al conscimiento de la fenología del hibrido Salix x fragilicen el arroyo Esquel, Provincia del CHUBUT.

Que se pretende dilucidar la proporción de sexos de los ejemplares icentificados en el arroyo Esquel y poner en valor el cuidado que requieren los ecosistemas de nuestro planeta, especialmente en ambientes de la Comarca Andina.

Que las actividades detalladas constituyen una oportunidad para abordar temas de interés con una escuela secundaria de la Comarca Andina de la Provincia del Chubut, contribuyendo a la generación de conciencia pública sobre el estado actual de degradación y la creciente perturbación de los ambientes naturales nativos

Que la propuesta responde a los lineamientos de la Secretaria de Extensión y se han tomado las observaciones oportunamente señaladas por la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1°) Avalar académicamente a la Dra. Ivonne ORELLANA (CUIL N° 27-18833940-4) como DIRECTORA de la propuesta de extensión denominada APORTES AL CONOCIMIENTO DE LAS INVASIONES DEL HIBRIDO SALIX x FRAGILIS. y a su colaboradora: Lic. Laura ACHERITOBEHERE (CUIL 27-32334162-7) de la FCNyCS- Esquel

Art. 2º) Determinar que la actividad se realizara en el marco del asesoramiento comprometido a los estudiantes del colegio secundario San Luis Gonzaga, 6to año Naturales y se desarrollara en un ciclo lectivo en instalaciones de dicho establecimiento escolar con el cronograma que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Art. 3º) Registrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS Nº 1090/18

SEC EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

HSC. ADTONIA L BLAND LEZANA Fac. de Cs. Naz. y Cs. de la Salur L. N.P.S. J.B.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

R. DFCNyCS Nº 1090/18 - Página 2/2.

ANEXO

Actividad de Extensión (Sede Esquel)

APORTES AL CONOCIMIENTO DE LAS INVASIONES DEL HIBRIDO SALIX x FRAGILIS.

Cronograma año 2018:

Actividades	Meses					
	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.
Búsqueda Bibliográfica	Х	X	X	X		
Diseño Muestreo		X	X			
Muestreo			N 46 7 1	X	X	5 1
Análisis datos					X	
Elaboración informe						X
Ponencia pública						X

